

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 21-25 de octubre de 2002

NOTAS INFORMATIVAS

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/2002/INF/28

21 octubre 2002

ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO DEL CAD/OCDE SOBRE LAS PRÁCTICAS DE LOS DONANTES

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS

1. Son miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) 31 países que comparten el mismo compromiso de mantenimiento de un gobierno democrático y una economía de mercado. La OCDE tiene alcance mundial y mantiene relaciones activas con otros 70 países, aproximadamente, así como con las organizaciones no gubernamentales (ONG) y la sociedad civil. Su labor abarca cuestiones económicas y sociales relacionadas con sectores que van desde la macroeconomía hasta el comercio, la educación, el desarrollo, y la ciencia e innovación. La OCDE desempeña una función predominante en fomentar una buena gestión del sector público y de la actividad empresarial. Ayuda a los gobiernos a asegurar que las principales esferas económicas tengan una capacidad de respuesta adecuada, mediante el seguimiento sectorial. Al identificar los nuevos problemas que se van planteando y las políticas que dan resultados positivos, ayuda a los responsables de las políticas a adoptar orientaciones estratégicas.
2. LA OCDE produce instrumentos, decisiones y recomendaciones concertados a escala internacional para promover un conjunto de condiciones convenidas de mutuo acuerdo en esferas en las que el acuerdo multilateral es necesario para que todos y cada uno de los países puedan progresar en una economía mundializada. Es imprescindible que se compartan los beneficios del crecimiento, tal como lo demuestran las actividades relacionadas con las economías emergentes, el desarrollo sostenible, la economía y la ayuda territorial.
3. Entre los países miembros de la OCDE figuran: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, las Comunidades Europeas, Corea, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, el Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

EL COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA OCDE

4. El Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE es el órgano por conducto del cual la OCDE trata las cuestiones relacionadas con la cooperación mediante asociaciones con los países en desarrollo. El CAD constituye uno de los foros más importantes en los que los principales donantes bilaterales cooperan para aumentar la eficacia de sus esfuerzos comunes por apoyar un desarrollo sostenible. Los miembros del CAD centran su actividad en determinar de qué modo la cooperación internacional para el desarrollo permite acrecentar la capacidad de los países en desarrollo para superar la pobreza, participar en la economía mundial y mejorar el proceso de crecimiento de las comunidades locales en los sectores social y económico. Han de fijar objetivos comunes, con orientaciones bien definidas por las que se rijan las modalidades de ejecución de sus programas de asistencia.
5. Entre los países miembros del CAD figuran: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, la Comisión de las Comunidades Europeas, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, Suecia y Suiza.



Coordinación de las actividades de los donantes

6. Los miembros del CAD se han dado cuenta de que los costos de transacción a cargo de los donantes y los países receptores aumentan a medida que aumenta la ayuda destinada a un país, lo que supone una enorme carga administrativa para el país receptor, el cual no siempre cuenta con una capacidad suficiente. Los países receptores proponen que los países donantes supervisen en la mayor medida posible los procedimientos y prácticas locales del país receptor en cuestión. Los países receptores también recomiendan que los donantes armonicen sus políticas o bien coordinen su labor con los principales donantes en sectores específicos. Los países asociados han exhortado a los donantes a que examinen la sostenibilidad de las actividades financiadas por los donantes.

Grupo de trabajo del CAD/OCDE sobre las prácticas de los donantes

7. El Grupo de trabajo del CAD/OCDE sobre las prácticas de los donantes se ha creado en el año 2000 para fortalecer el sentido de identificación de los países receptores con los proyectos de asistencia mediante el fortalecimiento de las capacidades a fin de mejorar, siempre que sea posible, los sistemas locales.
8. Una de las tareas previstas en el mandato del grupo de trabajo es supervisar la labor en curso en la esfera de la simplificación y armonización de los procedimientos de los donantes. Ello incluye un intercambio fecundo de información, ideas y experiencia, y una estrecha coordinación con el trabajo de los grupos de trabajo multilaterales sobre bancos de desarrollo, y de los grupos técnicos pertinentes de la Asociación Estratégica para África.
9. El grupo de trabajo ha establecido tres subgrupos: i) gestión financiera y rendición de cuentas; ii) seguimiento y presentación de informes; y iii) fase previa a la ejecución en el ciclo de proyectos. Estos tres subgrupos trabajan con el fin de armonizar las actividades entre los donantes, los gobiernos y los beneficiarios para impulsar la persecución de los objetivos fijados a un precio asequible.
10. El **subgrupo sobre gestión financiera y rendición de cuentas** ha preparado un documento de debate que contiene una propuesta de “marco conceptual para la armonización”. En dicho documento se evalúan cuatro parámetros clave para la ayuda a los proyectos, la ayuda sectorial y el apoyo general a los programas o al presupuesto:
 - el entorno de rendición de cuentas en la esfera financiera;
 - las normas por las que se rige la utilización de los recursos;
 - los acuerdos sobre presentación de informes; y
 - la notificación *ex post* que se considera necesaria.
11. El subgrupo también ha llevado a cabo estudios en los sectores siguientes:
 - racionalización de la labor de diagnóstico en la esfera de la gestión financiera;
 - normas fiduciarias; y
 - presentación de informes financieros y de comprobación de cuentas.
12. El **subgrupo sobre seguimiento y presentación de informes** trata de mejorar los múltiples sistemas de seguimiento y presentación de informes.
13. El **subgrupo sobre la fase previa a la ejecución** cuenta con un programa en cuatro partes, que incluye:
 - i) una labor analítica;
 - ii) un marco común para el análisis de riesgos;



- iii) un marco lógico y marcos de los resultados (el subgrupo colabora estrechamente con el Grupo de trabajo del CAD sobre evaluación de la ayuda con el fin de emplear un marco de los resultados que permita mejorar la coordinación);
 - iv) la promoción de la financiación conjunta como medio de asegurar un valor añadido.
14. Entre las “normas” comunes de armonización definidas por el grupo de trabajo figuran:
- El gobierno es el responsable de los objetivos y dirige los procesos.
 - Se establece un marco para la armonización en diferentes esferas, con procedimientos claramente definidos.
 - Los conceptos de armonización y los enfoques de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) se comparten con todos los interesados directos.
 - La armonización se manifiesta en distintas formas (por ejemplo, entre un gobierno y un donante, o bien entre un gobierno y muchos donantes).

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA ARMONIZACIÓN

15. El Grupo de trabajo del CAD/OCDE sobre las prácticas de los donantes ha preparado documentos de referencia sobre las buenas prácticas en las esferas que abarcan los tres subgrupos. Tales documentos facilitan orientación práctica a todos los asociados sobre el modo en que los donantes, colectiva o individualmente, pueden mejorar sus procedimientos operacionales de modo que los gobiernos de los países asociados se identifiquen en mayor medida con los proyectos y se incremente la eficacia de la ayuda a nivel de los países. Se ha logrado el consenso entre los gobiernos de los países en desarrollo asociados y los donantes acerca de las enseñanzas extraídas que se indican a continuación:
- Los países que dependen de la ayuda han logrado que la asistencia sea más eficaz mediante la coordinación de las prácticas de los donantes.
 - La labor de coordinación de la ayuda resulta más eficaz cuando la dirige el gobierno de un país en desarrollo asociado.
 - Hay más probabilidades de lograr mejoras amplias y sostenibles en el desempeño de los gobiernos cuando la ayuda se administra mediante sistemas en manos de los gobiernos anfitriones.
 - Para lograr una coordinación eficaz del desarrollo es necesario que los recursos se utilicen de manera adecuada, de lo cual han de encargarse tanto los asociados externos como los gobiernos de los países en desarrollo.
 - Los donantes pueden desempeñar una función central en colaborar con los gobiernos de los países en desarrollo asociados para subsanar las deficiencias detectadas en la capacidad institucional o las otras carencias que impiden que los recursos cooperativos se utilicen de manera eficaz.
 - El establecimiento de sistemas de gobierno adecuados debe considerarse un proceso a medio plazo.
 - Las medidas adoptadas por los donantes para armonizar sus procedimientos pueden contribuir a aliviar la carga que grava sobre los gobiernos de los países en desarrollo asociados debido a que muchos donantes utilizan prácticas que carecen de coordinación.



- No hay un único enfoque individual que resulte apropiado para todos los países. La aplicación de las medidas de armonización debe adaptarse a las condiciones locales y a las capacidades institucionales del lugar.
- La armonización requiere una firme voluntad política y representa un proceso a largo plazo.
- La armonización beneficia a todas las partes involucradas.
- Pueden ser útiles instrumentos que aceleren el proceso de armonización, como por ejemplo los enfoques sectoriales.

VÍNCULOS CON OTROS PROCESOS DE ALCANCE INTERNACIONAL

16. La labor del Grupo de trabajo del CAD/OCDE sobre las prácticas de los donantes está en consonancia con el proceso de reforma del Secretario General, según se ha manifestado en los debates sobre la armonización y simplificación en la programación del desarrollo. Ambos enfoques destacan la importancia, tanto para los donantes como para los receptores, de mejorar los procedimientos relacionados con la prestación de ayuda, y subrayan la función central del gobierno asociado en el proceso de desarrollo.
17. El grupo de trabajo ha observado la labor de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y ha tomado nota del interés expresado por los países africanos por mejorar la eficacia de la ayuda, así como del interés del Comité de Desarrollo del Fondo Monetario Internacional/Banco Mundial por armonizar los procedimientos de prestación de asistencia que utilizan los organismos multilaterales y bilaterales.
18. Gracias a las consultas celebradas en julio de 2002 entre el Grupo de trabajo del CAD, las Naciones Unidas y el Banco Mundial, ha sido posible examinar la cuestión de la armonización y la eficacia de la ayuda a escala mundial. Según se prevé, a raíz del Consenso de Monterrey, los debates del Foro de Alto Nivel, que se celebrará en febrero de 2003, se centrarán en la mejora de la eficacia de la asistencia para el desarrollo mediante una mejor armonización.
19. Al complementarse recíprocamente los distintos procesos de armonización de la asistencia para el desarrollo, cobrará impulso el proceso de mejora y agilización de los procedimientos de ayuda de todas las partes interesadas.

Puede encontrarse más información sobre el Grupo de trabajo del CAD/OCDE en:

www.oecd.org/dac/donorpractices

<http://developmentgateway.org/node/95154/index.html>

